

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 28 de Enero de 2019. Se inicia a las 14:30 hrs., en el Aula Magna.

Asisten:

Profesores Raúl Morales, Decano; Alicia Labra, Vicedecana; Hernán Ríos, Director Académico; Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Claudio Veloso, Subdirector Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores Antonio Behn; Ramiro Bustamante; Christian González; Nicolás Guiliani; y Victoria Guixe.

Invitados:

Profesores Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo, Hernán Ríos, Director Académico; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Octavio Monasterio, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica; Marcelo Baeza, Director Centro de Biotecnología; Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario y Srta. Ana Copier, alumna representante de Estudiantes de Pregrado.

Tabla

1. Aprobación del Acta anterior del 21 de Enero de 2019
2. Cuenta del Decano
3. Nombramientos Académicos
4. Actividades Docentes Año 2019
5. Comisión de Autoevaluación de Facultad
6. Programa de Doctorado en Microbiología
7. Varios

Desarrollo

Se inicia a las 14:30 hrs., en el Aula Magna.

1. Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta del día 21 de enero de 2019 sin observaciones.

Acuerdo N°08 /2019

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Facultad del día 21 de enero de 2019.

2. Cuenta del Decano

a. El Decano informa que se reunió con la gerencia de la empresa OHL encargada de la construcción del edificio de Química para resolver algunas tareas pendientes que el diseño no contempló, como el entorno de la obra, el aire acondicionado, etc.

b. En relación con la acreditación del Magister en Matemáticas informa que no ha sido posible agendar una hora con las autoridades de la CNA.

c. El Profesor Handford da cuenta de la matrícula para los primeros años, proceso que terminó la semana pasada. Se mantuvieron los cupos de cada una de las Carreras de la Facultad mas por ingreso especial en todas las Carreras salvo en Licenciatura en Química. En el caso de Licenciatura en Biología con mención en Medio Ambiente, Ingeniería en Biotecnología Molecular y Química Ambiental subieron el puntaje de corte en a lo menos 5 puntos.

d. Durante la Primera semana de Marzo habrá una semana de Inducción y se dará la bienvenida a los meches con una feria de actividades los días miércoles 6 y jueves 7 de marzo entre las 11:30 hrs y las 13:00. Habrá entre otras cosas un stand del Semda, de la DAE y de la Asistente Social. Se entregará un tríptico y la feria de actividades se repetirá unos meses después. El Inicio de clases se ha programado para el lunes 11 de marzo.

e. El Decano termina la cuenta con una invitación a todos los académicos y funcionarios correspondiente al Cierre del año Académico 2018 en el Auditorio María Giradhi el día martes 29 de enero a las 12:00 hrs.

3. Nombramientos Académicos

La Comisión Local de Evaluación de nuestra Facultad, categorizó al Profesor Andrés Marcoleta Caldera como Profesor Asistente de la Carrera Ordinaria. Por consiguiente se solicita al Consejo ratificar su nombramiento.

Acuerdo N°09/2019

Se ratifica por unanimidad el nombramiento del Profesor Andrés Marcoleta, cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 hrs.), adscrito al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias como Profesor Asistente.

4. Actividades Docentes Año 2019

El Director de la Escuela de Pregrado se refiere a dos temas previamente analizados en la Decanatura y en el Consejo de Escuela, que son Semana del 20 de Mayo sin actividades docentes y las Jornadas docentes de inicio del año académico.

a. Este año se propone implementar una semana sin actividades de docencia de pregrado en la semana del 20 de mayo, y se encarga encarecidamente a todos los profesores, realizar los ajustes correspondientes en las programaciones de sus asignaturas.

Se ha realizado esta iniciativa en años anteriores, en pos de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes de pregrado. El Decano comenta también que en reuniones de nivel central se ha planteado que se podrían producir disturbios y paros, por lo que resulta más apropiado dar esta semana a mitad de semestre como bloque de contención y de trabajo estudiantil autónomo.

En la semana del 20 de mayo, se propone además para los profesores, la realización de actividades de perfeccionamiento, capacitación y refuerzo en temas tan importantes como las buenas prácticas dentro y fuera del Aula, un taller o charlas sobre la igualdad de género, para lo cual la Escuela avisará oportunamente.

Se plantean diversas conjeturas al respecto: El Profesor González manifiesta su preocupación por los profesores que ya tienen agendada sus clases para esa semana, por ejemplo con profesores extranjeros. El Profesor Nuñez acota que es mejor apurar las actividades docentes antes de que haya un paro. No le parece buena la idea de esta semana sin actividades docentes. El Profesor Pomareda pregunta si se puede prever algo con lo pasado el año 2018. El Profesor Guiliani propone dejarla como semana sin actividades docentes en el calendario de la Escuela.

Sin embargo la mayoría considera apropiada la propuesta planteada.

Acuerdo N°10/2019

El Consejo acuerda por mayoría implementar una semana sin actividades de docencia de pregrado en la semana del 20 de mayo de 2019. A su vez se acuerda realizar actividades de perfeccionamiento y capacitación para los profesores en temas tan importantes como las buenas prácticas dentro y fuera del Aula.

Por otra parte el Decano informa que la Profesora Poblete en la DAE está creando un grupo de profesoras para que interactúen con las alumnas para facilitar la resolución de problemas en el tema del feminismo.

Como asunto de política interna el Profesor Valdivia propone que no se hagan clases en la Semana de Vacaciones de Invierno, aun cuando se haya producido un paro en el transcurso del semestre, a objeto de poder cumplir con los compromisos académicos de investigación que se han programado con la debida antelación. El Decano responde que aun cuando le parece una sugerencia acertada, va a depender de los cambios que introduzca la Vicerrectoría Académica en el calendario académico.

b. Jornadas Docentes

En acuerdos planteados a nivel del decanato, el Director de la Escuela de Pregrado da a conocer el interés institucional de realizar el miércoles 6 de marzo de 2019 una Jornada Docente en cada Departamento y el miércoles 13 de marzo una reunión ampliada de los cinco departamentos, en donde se den a conocer los acuerdos planteados por cada unidad.

En esa misma línea de acción el Decano plantea la necesidad de ir hacia un proceso de autoevaluación de la Escuela de Pregrado, a nivel de su labor educativa en un plan piloto que al menos considere tres asignaturas (hay que ver que asignaturas, de preferencia los cursos numerosos) por carrera que se sometan a un proceso de evaluación por pares del propio departamento, con una comisión de unos tres académicos que den cuenta del proceso previo de preparación y puesta en marcha de la asignatura, del desarrollo a lo largo del semestre, tanto en sus clases de aula como de sus pautas de evaluación, y de cierre de la actividad docente al término del curso. De modo que se elabore un informe al final de la asignatura y se aporte por parte de la comisión evaluadora las sugerencias que permitan un perfeccionamiento continuo de la actividad docente.

El Profesor Handford dice que esta propuesta de la decanatura tuvo una muy buena acogida en el Consejo de la Escuela de Pregrado.

Acuerdo N°11/2019

El Consejo aprueba por unanimidad realizar Jornadas Docentes en cada Departamento el día miércoles 6 de marzo y una ampliada de los cinco Departamentos de la Facultad para el miércoles 13 de marzo, conducentes a un proceso de autoevaluación de la docencia de pregrado.

5. Comisión de Autoevaluación de Facultad

El Decano en el Consejo del 21 de Enero de 2019 propuso que cada Director le hiciera llegar una propuesta de posibles académicos que podrían integrar la Comisión de Autoevaluación Local de Facultad.

Informa que ha recibido el nombre de tres académicos:

Profesores: Marcelo Baeza del Departamento de Ciencias Ecológicas; Mario Molina del Departamento de Física y Cecilia Rojas del Departamento de Química.

Por consiguiente el Decano propone al Consejo los nombres de estos tres académicos y que los dos suplentes faltantes sean propuestos uno por el Departamento de Biología y el otro del Departamento de Matemáticas, sugerencia a recibir de sus respectivos directores.

Acuerdo N°12/2019

El Consejo de Facultad ratificó por unanimidad a los Profesores Marcelo Baeza, Mario Molina y Cecilia Rojas como miembros titulares de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias.

6. Programa de Doctorado en Microbiología

El Profesor Monasterio explica el porqué de la actualización del Convenio Específico de Colaboración Académica Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Chile respecto del Programa conjunto de Doctorado en Ciencias con mención en Microbiología / Doctorado en Microbiología, convenio que ya se extiende exitosamente por más de una década.

Sobre el particular se generan diversas opiniones tales como:

El Profesor Giuliani sugiere que exista un reglamento para la renovación de los Comités de los Programas de Doctorado, tarea que será analizada en la dirección de la Escuela de Postgrado a solicitud del Decano.

La Profesora Guixé pregunta si hay diferencia entre el actual convenio y su renovación, por lo que el Profesor Monasterio acota que son un mismo programa y que no hay cambio de fondo en el convenio y que sólo se han afinado algunos aspectos de forma.

El Profesor Hinojosa felicita esta iniciativa de programas de doctorado entre dos Universidades Estatales.

El Profesor Behn pregunta si hay dos títulos por separado o hay doble titulación. El profesor Monasterio aclara que todavía no la hay pero es una idea que esta planteada.

Acuerdo N°13/2019

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la renovación y actualización del Convenio Específico de Colaboración Académica Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Chile por el Programa conjunto de Doctorado en Ciencias con mención en Microbiología / Doctorado en Microbiología.

7. Varios

El Profesor Jara, pregunta que ofrece la Facultad a los que tienen Proyecto de Iniciación. Acota que la Universidad de Santiago de Chile les ofrece una jornada docente. La pregunta es si es a honorarios.

El Profesor Gonzalez pregunta cuantos proyectos hubo el año pasado a lo que el Profesor Menéndez le responde que 15 proyectos.

El Profesor Guiliani menciona que deben haber más proyectos teniendo en cuenta el plan de desarrollo. También se refiere a las Becas de Doctorado de 11 meses que se aprobó en el Consejo anterior y que debería ser de 12 meses, lo que fue apoyado por otros profesores. El Profesor Menéndez dice que sería una buena idea tener un estudio de los buenos estudiantes para garantizarles una beca por toda su carrera. El Profesor Valdivia acota en una beca de 4 años y opina que la beca sea por 12 meses.

El Decano se muestra favorable a las propuestas pero tratándose de recursos se deberá ver la marcha financiera de la Facultad antes de tomar medidas concretas al respecto.


El Profesor González plantea la necesidad de abrir el tema de apoyo a la investigación de la Facultad con aportes pecuniarios y overhead. Solicita una sesión para tratar el tema.

La Profesora Palma acota que los Proyectos de Iniciación traen asociados un overhead.

El Profesor Menéndez se refiere a un Concurso Corfo en relación con el tema nacional del Litio e informa que en marzo habrán reuniones sobre el particular que informará oportunamente.

La delegada alumna Srta. Copier manifiesta su preocupación por la actividad deportiva de la Facultad para el 2019. Frente a lo cual, el Decano le responde que este año 2019 se contratarán dos jornadas completas de Profesionales Deportivos para atender las necesidades curriculares, recreativas, de acondicionamiento físico y de coordinación deportiva de la Facultad. A su vez, informa que esta realizando gestiones para que las autoridades deportivas del Campus Deportivo se hagan cargo del quehacer competitivo, por lo que solicitará al Coordinador del Campus que haga un estudio de todas las actividades deportivas del Campus y así, la Facultad puede cooperar en aporte económico al deporte en igualdad de condiciones con todas las otras unidades académicas del Campus, vale decir, Facultades, Instituto y Programa de Bachillerato.

Alicia Labra Jeldres
Dra Alicia Labra Jeldres
Vicedecana y Ministra de Fe



Término del Consejo a las 16:00 hrs